



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos en dominio público forestal del monte de utilidad pública número 299 “Dehesa Boyal”, de los del catálogo de la provincia de Zaragoza, de titularidad del Ayuntamiento de La Muela y sito en su término municipal, para la instalación de colectores de aguas residuales de la urbanización Alto de La Muela, solicitado por el Ayuntamiento de La Muela. (Número de Expediente INAGA 500101/44/2023/00452).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, a solicitud del Ayuntamiento de La Muela, el procedimiento referido en el encabezamiento.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Rarillas, número 3 C, Edificio Dinamiza, planta 3.ª, en horario de oficina, y en la url, www.aragon.es/inaga/informacionpublica, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2024.— La Jefa de Área I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Nélida García Sanz.